



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 24	

TRD: 100-02

ACTA No. 112 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del trece (13) de agosto de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta extraordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico (E) las desempeñó la señora PAOLA ANDREA MUÑOZ GUTIERREZ, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Solicita el uso de la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice: para solicitar una modificación en el orden del día para que el punto donde interviene la comunidad sea antes de la aprobación del proyecto de acuerdo. Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, el presidente ordena leer el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del Acta No. 110 del 11 agosto de 2022 y Acta No. 111 del 12 agosto de 2022
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Aprobación de la última acta de sesiones extraordinarias del mes de agosto
- 9.- Clausura de las sesiones extraordinarias del mes de agosto por parte del señor Alcalde Municipal Dr. Jhon Jairo Santamaria Perdomo.
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del Acta No. 110 del 11 agosto de 2022 y Acta No. 111 del 12 agosto de 2022, el presidente coloca en consideración la aprobación de las actas no. 110 y 111 de agosto de 2022, la cual fueron aprobadas transcribir textualmente.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa, el presidente ordena leer el informe de comisión.
INFORME DE COMISION PRIMERA O DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES, AGOSTO 09 DE 2022, Señores Concejales en nuestra condición de miembros de la Comisión Primera o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales designada por la Mesa Directiva de la Corporación mediante Resolución No.100-06-017 del 22 de Enero de 2020, rendimos informe de ley para Segundo Debate sobre el Proyecto de Acuerdo No.11 "POR

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 24	

TRD: 100-02

EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS", por ajustarse a la Constitución Nacional y a la Ley, así: A.- La Comisión Primera o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales se reunió el 09 de Agosto de 2022, y en ella se estudió la Ponencia que sobre el Proyecto de Acuerdo presentó la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO, ponente, consta en el acta de esa reunión que la Ponencia no presentó modificaciones. B.- Por las razones mencionadas la Comisión aprobó en Primer Debate el Proyecto de Acuerdo No. 11 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS". C.- Cabe entonces de conformidad con el trámite señalado por la Ley 136 de 1994, continuar el proceso del Proyecto de Acuerdo en estudio y es por ello que esta Comisión, RESUELVE 1.- Devolver el Proyecto de Acuerdo aprobado en Primer Debate a la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO, ponente del mismo, para que rinda informe a la Plenaria del Concejo Municipal de Yumbo y se estudie en Segundo Debate. 2.- Por las razones expuestas, solicitamos a la Plenaria del Concejo Municipal de Yumbo dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No.11 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS". GUSTAVO ADOLFO CANO JOVEN, Presidente DAISY MANCILLA ANGULO Concejal Ponente, leído el informe de comisión el presidente ordena leer la ponencia para segundo debate,

Solicito el uso de la palabra el Concejal Fernando Murgueitio y dice: estamos en la discusión del proyecto de acuerdo de vigencias futuras ordinarias en las cuales están aprobando varios recursos para diferentes obras entre ellas el hospital o nuevo hospital de Yumbo y frente a eso aunque lo voy hacer en cada uno de los artículos mi voto negativo y quiero empezar por la historia del hospital vamos a construir un nuevo hospital nivel uno posea el mismo hospital o cómo volver a construir la pregunta es de donde sale la idea de volver a construir un hospital nivel uno porque a cualquiera le cabe la idea construir un hospital nivel dos que tenga más servicios y no aquí vamos a construir el mismo hospital en esta oportunidad argumentando en que no cumple con las nuevas normas de sismo resistencia del hospital que hoy tenemos y que conocen que queda en la carrera sexta entre calle novena y décima y uno diría en ese sentido prácticamente pues este edificio en que estamos hoy no cumple la nuevas normas de sismo resistencia porque se construyó antes del 2010 yo creo que las personas no conocen de donde sale la idea construir un hospital del municipio Yumbo hemos tenido que sufrir la muerte de muchos ciudadanos porque el hospital la buena esperanza no tiene la capacidad de atender a tiempo varios de sus problemas, estoy hablando de problemas ginecológicos como partos, cesáreas y no alcanzan los tiempos para poder hacer la remisión, los accidentados de tránsito que necesitan intervención quirúrgica a tiempo y no alcanzan a hacer remitidos, estoy hablando de un accidente cerebrovascular que tienen hasta 3 horas para atenderlos, estoy hablando el que llega herido por arma de fuego o por arma blanca y necesita ser intervenido inmediatamente por la hemorragia que es lo que causa la muerte hablo de la cantidad de personas que necesitan una intubación en la unidad de cuidados intensivos y acabamos de vivir el problema con la pandemia, en ese sentido, claro que yumbo tendría una mejora en la salud, en el año 2015 en elecciones se le propuso a una de las candidatas que iba a ser la próxima gobernadora y que yumbo ya tenía avanzado y necesitaba ese hospital nivel 2 que no es cambiar el del nivel 1 y se le propuso construir el hospital nivel 2 que la única que lo podía hacer era la gobernadora y entonces se comprometió, la constructora Jaramillo mora se comprometió a ceder una hectárea de terreno para que se construyera el hospital nivel 2, era un sitio apropiado para que llegara la gente del norte de Cali, claro que ese hospital estaría bajo el control político de la gobernación pero a quien le interesa eso, si lo que nos interesa es que salve la vida de los yumbeños, de los cumbreños, de los vijeños, de los que viven en rozo y de todos los que estamos por aquí cerca de ahí nació esa idea y ella se comprometió, hubo cambio de gobierno quien dijo que no nos interesa un hospital nivel 2 sino nivel 1 y ella cumplió su palabra y empezó el proceso del hospital nivel uno y el argumento es que no cumplen la norma de sismo resistencia ah pero entonces cuánto cuesta reforzar este hospital, solamente la construcción estructura cuenta \$38,500,000,000 el lote 8000 millones y dotarlo cerca de 6000 millones entonces esa es la historia de donde sale la idea de construir un hospital y cuando uno hace el análisis de las necesidades de la infraestructura hospitalaria para atender al paciente enfermo o no entendería que se necesita más y además por descongestionar construir centros de salud que funcionen y que tengan atención de urgencia 24 horas y sea nivel uno pero si puede

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 24	

TRD: 100-02

tener las mismas condiciones de atención entonces aquí es donde yo quiero hacer la discusión primero porque mi voto negativo, porque es inconveniente estamos en un municipio de yumbo donde se va a invertir más de 52.000 millones de pesos para construir un nuevo hospital que va a hacer lo mismo porque así lo dice el proyecto la única diferencia es que va a tener un consultorio más en urgencia, una sala más de procedimiento en urgencias las camas siguen igual y un quirófano más de complejidad media o alta no hay ninguno es lo mismo entonces la pregunta es, yumbo es tan rico que se puede hacer un hospital que lo único que se va a hacer es trasladarlo de ahí de la carrera 6 a allá donde se va a construir?, quedaría más lejos, si todos los otros temas estuvieran resueltos pues uno diría se puede gastar la plata en lujos pero yumbo no está para lujos, no tiene sentido, mire el problema de seguridad, de educación, yumbo viene de hacer una inversión grandísima en infraestructura educativa para el peor resultado en las pruebas a saber, yumbo no quedo de ultimo sino hubiera sido por los colegios privados, las condiciones que tiene el hospital la buena esperanza es apropiada en la calidad física, no hay problemas en el hospital, lo que hay es problema en la calidad administrativa en especial en el flujo de urgencias, aquí simplemente estamos en la intención en mi forma de ver seria facilista que había un proyecto que se puede gastar 46.000 millones de pesos y que lo puede hacer porque me comprometí sin tener en contexto lo de la pobreza extrema por ejemplo, cuantas viviendas se necesitan ideas hay muchas para colocar esa plata, etc, etc, en nuestra forma de ver no es conveniente no hay retorno y que trae mejor nada va a ser el mismo servicio, lo que se va a hacer es un trasteo no se justifica una inversión de \$52,000,000,000 para hacer lo mismo cuando con ese recurso se puede hacer un hospital nivel dos hacer un acuerdo con la gobernación voluntad política ha habido por parte del departamento lo cual no ha habido por parte del municipio porque me enteré que con el lote que ofreció Jaramillo Mora hicieron un trueque y por eso ellos van a hacer la laguna de los patos yo digo porque cerrar la puerta a que podamos tener un hospital nivel dos porque si lo podemos hacer buga tulua, tienen hospital nivel dos Palmira también lo tiene pero nosotros no habilitar y construir una unidad de cuidados intensivos vale \$6,000,000,000 con el resto siga comprando las casas que hay alrededor y más vale construya la sala de unidad de cuidados intensivos y la necesitamos o tener una unidad renal si es buen servicio la gente se va a quedar ahí y cuánto vale \$4.000.000 y con el resto pueden por ejemplo dar becas, por ejemplo podrían construir 50 coliseos cubiertos, nosotros tenemos el deber de revisar cual es el retorno de esa inversión aquí vamos a invertir \$52,000,000,000 para seguir en lo mismo eso no tiene sentido, en ese sentido concejales y comunidad en general es muy difícil aceptar esta inversión caprichosa cuando en realidad el retorno no se ve reflejado ahora pasó al segundo punto de por cuales en estos últimos 4 minutos que me quedan no puedo aprobar aunque hace parte del plan de gobierno que gano en las elecciones pasadas aquí si hay un componente de ley que me obliga a no hacerlo y se lo advierto a los concejales, aquí nos están pidiendo aprobar unas vigencias futuras ordinarias y las vigencias futuras ordinarias son unas facultades que se le dan al alcalde para que él pueda contratar en periodos diferentes a la anualidad presupuestal, es un principio que tenemos donde nos dice que debemos tener la plata presupuestada para cada año y debe gastársela en ese año y con facultades del Consejo municipal puede comprometer otros años después de que estén en su periodo y el principio de anualidad habla sólo del dinero no del tiempo y una construcción no se va a demorar un año sino mucho más y si compromete otro periodo esas serian vigencias futuras excepcionales que tiene otros requisitos y es por eso que para empresas mixtas se requirieron vigencias futuras excepcionales porque se pasaba el período del alcalde que lo estaba tramitando entonces este proyecto de la construcción del nuevo hospital nivel uno el mismo hospital en el proyecto dice que se demoran 22 meses el mismo proyecto lo dice y mientras se hace el trámite y llega este recurso al hospital que tiene su forma de contratar a lo mejor se inicia en noviembre y entre noviembre del 2022 y diciembre de 2023 hay 13 meses y la construcción son 22 ósea que va a coger casi todo el 2024, entonces si va hasta el año 2024 son vigencias futuras excepcionales y no ordinarias como se está presentando en este proyecto de acuerdo y por supuesto es un error jurídico por el cual no se puede aprobar este proyecto de acuerdo.

solicita la palabra el concejal William Jaramillo y dice: en el mismo sentido anunciar mi voto negativo a la ponencia y proyecto de acuerdo que hoy está en discusión en segundo debate, no estoy de acuerdo con que se invierta tanto recurso en un hospital del mismo nivel 1, primero que todo mencionar que ayer presentamos un proposición los concejales

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 24

TRD: 100-02

de la oposición, porque queríamos que estuvieran aquí en este debate la secretaria de salud, la gerente del hospital y la secretaria de hacienda para que pudieran aclarar dudas pero nos fue negada la proposición por la mayoría del concejo y hoy cuando propusimos modificar el orden del día es porque después de que yo hable o hable mi colega Andrés cruz vamos a pasar a votar el proyecto de acuerdo, ósea que cuando hable la comunidad el proyecto va a estar aprobado entonces por eso era que yo quería o el medico presento ahora modificar el orden del día para escuchar primero a la comunidad o los argumentos ciudadanos y luego al final votar pero ya nos lo negaron y al final los escucharemos pero ya va a estar aprobado el proyecto de acuerdo entonces quiero decir además voy a tratar de colocar un audio del primer debate de la sesión de la comisión, algo que pregunte y me respondía la secretaria de salud, se escucha muy feo, pero que quería que escucharan en la reunión de la comisión de primer debate aunque yo no hago parte de esa comisión pero estuve en el estudio nos explicaba la secretaria de salud que prácticamente el ministerio de salud no aprobaba para yumbo un hospital de nivel 2 lo cual al parecer es falso, en esa oportunidad le pedí me entregara los documentos porque si el ministerio de salud es quien dice que no podemos tener hospital del nivel 2, lo que podemos hacer ahí es quedarnos callados y la verdad quedaron de entregarme el supuesto estudio y los análisis del ministerio de salud que decían que yumbo no podía tener un hospital del nivel 2 y lo que me entregaron es simplemente el proyecto que presento el hospital para el nuevo hospital y una resolución del ministerio de salud que nada dice del tema, y por eso queríamos que ellas estuvieran aquí, porque pues claro el ministerio de salud y la secretaria de salud departamental si tu como municipio le pides que te autoricen un hospital nivel 1 pues eso es lo que viabilizan y no es que el municipio haya presentado un hospital nivel 2 o 3 y que lo hayan negado, no es eso, y porque sencillo porque al ser nivel 2 para tener más especialidades lo tendría que manejar la gobernación, entonces la alcaldía ya pierde el manejo de la burocracia y el manejo presupuestal no conviene políticamente, por eso yo desde esta curul de oposición y como miembro del pacto histórico y del partido MAIS no estoy de acuerdo de que se construya un hospital del mismo nivel con tanta plata porque además le pregunté algo en la comisión y el concejal Murgueitio como médico me explicaba y es que sencillamente si se hace el hospital allá y este gobierno digamos tramita eso y arranca la construcción lo tiene que terminar el próximo alcalde o alcaldesa quiere tener un hospital nivel 2 o 3 lo tiene que hacer en otro lado y no se puede ahí mismo, no tiene sentido que so pretexto de cumplir unas normas de sismo resistencia y se va a hacer es un mismo hospital solo con unos consultorios más de pronto más pequeños, cuál va a hacer el costo beneficio para mí no nada de hecho ya hicimos la consulta al ministerio de salud porque se ha dicho que es por un tema poblacional y no es así porque hay municipios como buga que son parecidos a yumbo y tienen el hospital nivel 2, en ese sentido también quiero mencionar obviamente hay un argumento del gobierno y es que en el plan de gobierno se ofreció un hospital nivel 1 con servicios nivel 2, entonces que eso fue lo que la gente pidió, diría si desde el punto de vista legal pero no desde el punto de vista política porque la gente la verdad cuando la gente vota por un candidato a la alcaldía, casi nunca se lee el programa de gobierno y si usted le pregunta a la gente obvio van a querer un hospital nivel 2, ese programa de gobierno fue el que gano y está en el plan de desarrollo, la gente no voto por ese proyecto sino porque ya sabemos cómo funciona el tema político, cambiando un poco de tema este proyecto tiene unos vicios de forma hablando de legalidad, que también los quiero advertir y se dieron en el primer debate del proyecto de acuerdo, el presidente dice: vamos a mirar la cultura porque el señor no está como en sus cabales queremos respeto para los concejales, desafortunadamente se ha pedido policía y no llegan, **continua con la palabra el Concejal William Jaramillo y dice:** nosotros tenemos acá un reglamento interno y la ley 136 habla de cómo se tramitan los proyectos de acuerdo y se tiene los días para surtir los debates pero vimos que no se cumplió es un vicio de forma que se torna sustancial no se cumplió con el artículo 145 porque aquí suele pasar que este artículo no se cumple en los primeros debates y resulta que el reglamento es para cumplirlo y eso vicia de nulidad el proyecto de acuerdo que ahora cuando voten la mayoría y lo aprueben y con esa causal de nulidad obviamente demandaremos el proyecto de acuerdo y lo hacemos no por capricho sino que no estamos de acuerdo con este tema, si realmente el nuevo hospital se construyera y después pudiera ampliarse y en un próximo gobierno convertirse en un nivel 2, pues eso sería la solución pero no se puede hacer, entonces, yo cierro con eso diciendo que para mí prefiero que el hospital se quede ahí donde esta simplemente si hay que hacerle algún refuerzo pues que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 24	

TRD: 100-02

se lo hagan y ya pero no voy a aprobar vigencias futuras por 40.000 mil y pico de millones de pesos que es para el hospital y la tercera del parque lineal y todos sabemos las denuncias que yo he hecho no estoy de acuerdo con eso por esa razón este es mi sustento de inconveniencia y de legalidad,

Solicita el uso de la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: también voy a justificar mi voto negativo a este proyecto de acuerdo, obviamente teniendo en cuenta las consideraciones de mis compañeros y ampliar un poco más si es bien el voto programático que se realizan en las propuestas de las elecciones que plantean algunos seguidores y el mismo candidato que ahora es el alcalde, la gente vota por obras completas y no por obras incompletas este no es el tiempo adecuado para hacer una obra que no se va a terminar yo no voy a votar este endeudamiento incluso yo creo que así se pase al próximo gobierno la gente no se va a oponer si es una obra del nivel 2 o del nivel 3 estaríamos contentos y acompañando este tipo de decisiones hay que destacar todos los esfuerzos que hacen los funcionarios que cumplen a cabalidad, allá en el hospital y han salvado vidas, pero también conocemos el caso de un amigo que falleció en el tal paseo de la muerte porque en media hora, 45 minutos que lo logran trasladar a la ciudad de Cali, se puede morir es así de sencillo y aparte de eso si es una administración que deja altos saldos sin ejecutar que están alrededor en el año 2021 de más de 63.000 millones de pesos para que nos vamos a endeudar si no nos gastamos lo que tenemos, al construir sobre un estudio del nivel 1 nos va a generar sobre costos para que vamos a necesitar realizar adecuaciones si desde ya podemos corregir, aunado a esto se presentan unos vicios de forma que pueden proceder a la nulidad del mismo, entonces hay varias justificaciones para no querer nosotros aprobar este proyecto de acuerdo, yo no quiero que se endeude el municipio por 25.000 millones y que se vaya a gastar más de 46.000 millones y como es costumbre acá en yumbo sin contar que nos vamos a retrasar gastarnos mas de 70.000 millones en lo mismo incluso invito al alcalde a que le consulte al pueblo que haga una consulta popular si queremos nivel 1 o nivel 2 que miedo enfermarse en yumbo, tener apendicitis, cálculos en la vesícula, que miedo recurrir a una entubada, porque no nacen en yumbo sino en cali, porque no hay garantías, la secretaria de salud nos dice cali va a ser distrito especial y va a salir de las redes de hospital de cali y nos quiso decir que posiblemente no nos van a recibir en cali sino en las ciudades vecinas imaginense pues, Buga, Tulua, más lejos lo mismo que sucedió en pandemia es importante el trabajo para los yumbeños pero en el tema de salud no nos podemos equivocar porque nos cuesta la vida de las personas del municipio a que se maneja una burocracia, no nos importa, necesitamos que la salud sea garantizada la que merece la próxima zona industrial de Colombia que nos prometio el señor presidente, aquí tenemos el ejemplo vivo al amigo victor ni siquiera le hacen las curaciones aca en yumbo y tiene que estar pidiendo para poderse trasladar entonces compañeros teniendo un municipio de primera categoría y que pretendemos aumentar la zona industrial y construir más viviendas para traer más de 40.000 habitantes un turismo gastronómica, zona de rumba, ecoturismo como no vamos a apostarle a un hospital de otro nivel, el nivel 1 se proyectó en ese lugar donde esta para una población de 40.000 habitantes para mi ahora tenemos 120.000 habitantes sin contar los que han llegado de otros países, esa es mi justificación y si en algún momento caí víctima de creer que podíamos afectar en el futuro de modificar los gastos, modificar esas estructuras pues hoy diga que no, porque es de humanos equivocarse y le invito al alcalde de nuevo a consulte al pueblo.

solicita el uso de la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: a todos los amigos que están aquí los invito a que atendamos esta discusión más allá de los debates y posiciones política. Es que desde el período pasado nosotros en el Concejo empezamos a trazar la construcción del hospital, en ese momento muchos de los que están aquí votamos y aprobamos que el hospital se construyera allá porque autorizamos al Alcalde de aquel entonces porque autorizamos ese lote para que se hiciera eso es lo primero, lo segundo hace dos años fui ponente voté positivamente y como muchos de acá la construcción de ese hospital, es decir yo estoy llevando una lógica consecutiva de lo que he hecho y el año pasado voté al igual que los 15 Concejales el endeudamiento para el hospital todos lo votamos de esa manera, he sido consecuente, yo también soy del criterio y reconozco que aquí se tiene que construir un hospital ojalá con las mejores misiones y del nivel que ustedes llamen, pero lo primero que tengo que decirles e informarles que lo saben muchos de mis compañeros es que ya el Ministerio de Salud no determina la atención de los hospitales según niveles ya no se habla de atención nivel 1 nivel 2 nivel 3 y nivel 4 eso es lo primero que les quiero contar según la resolución se las voy a decir para que los que son

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 24	

TRD: 100-02

juiciosos la tengan y la consideren estudiar, según la resolución 3280 esa resolución ya habla de que el Ministerio a medida que se vayan requiriendo los servicios según informes y del perfil epidemiológico de cada municipio asimismo va haciendo la solicitud los servicios, el Ministerio de Salud le aprueba al municipio unos servicios según los estudios que ellos desarrollen no lo que el Alcalde o el Concejo quieran sino los servicios que el Ministerio evalúa con la Gobernación y dice el municipio de Yumbo necesita eso y se puede realizar, lo otro que es cierto compañeros y vuelvo y lo digo yo lo estudié y revisé alrededor de una infraestructura de caso nuevo hospital a medida que usted vaya necesitando nuevos servicios que es el sistema usted puede ir adecuando, puede ir construyendo y lo dice la nueva resolución puede ir ajustando y estamos hablando de un espacio que va a estar por otro lado y aquí hay un paseo de la muerte claro pero es un paseo de la muerte compañeros que no está determinado por el sistema de atención en Yumbo, está determinado por el sistema mismo de salud nacional, entonces tenemos problema en todo Colombia de salud menos en Yumbo, o sea que la salud las leyes aplican para todo Colombia menos para Yumbo no, los problemas de las IPS de las EPS es un problema nacional no es solo para el municipio de Yumbo, a diferencia de lo que digan muchos, yo no voté por este Alcalde pero cuando él dice en su Plan de Desarrollo que construiría un hospital yo todos los días escucho a la gente que necesita un nuevo hospital cómo me voy a oponer a eso y como me voy a oponer a un nuevo hospital que por ejemplo trae la construcción de algo que necesitamos mucho yo no sé si a ustedes pero a mí a diario me llaman personas a que les gestione, a que les ayude a ver si le entregan el cuerpiño de alguien que se murió en Cali porque aquí no hay morgue y resulta que este hospital tiene morgue pero es que Yumbo ya no va desde la primera hasta la 12 y desde la primera hasta la 15 Yumbo ha crecido ya tenemos que pensar la Estancia creció, Guabinas todo lo que creció, las diferentes zonas de expansiones de nuestro municipio y la ubicación del hospital en la sexta no es la adecuada porque no se ustedes pero he escuchado sirenas tarde y personas pitando pidiendo carretera porque hay trancón y el espacio se necesita un nuevo espacio y ese espacio allá es ideal para muchas cosas, claro que la discusión es importante y por eso estamos acá y el secreto es que se pueda generar ese tipo de debates y se puede hacer de la mejor manera ; a mí hace dos meses me hicieron una intervención en el hospital y porque quiero decir es que a mí nadie me puede venir a decir a es que usted no usa el hospital, no cuando a mí se me enferman mis hijos acudo al hospital cuando yo me enfermo voy al hospital a mí me tenían que operar de una hernia y me hice operar en el hospital, **El presidente del Concejo Concejal Horacio Castillo** pide cordura que dejen hablar al Concejal.

Continúa con la palabra el Concejal Giovanni Escobar: Y que quiero decir con eso que si a alguien le interesa que mejores los servicios del hospital y si alguien sabe que fallamos los servicios ese soy yo, porque lo conozco y sé que el hospital merece mejores servicios y eso es, entonces quiero que por favor entiendan esa partecita que les estoy diciendo el perfil epidemiológico del municipio, todo lo que se desarrolla aquí con respecto a mejoras, avances tiene que ir encaminado en esa ruta y ya no se habla de niveles 1, 2 y 3 los niveles se modificaron y cambiaron, les voy hacer llegar a unas amigas que tengo esa nueva resolución para que la conozcan, por esa razón señor presidente desde ya anuncio el voto positivo para la construcción del nuevo hospital del municipio de Yumbo.

Solicita el uso de la palabra el Concejal Oscar Uribe: Que bonito ver este recinto así lleno, pues ese es un acuerdo muy importante y primero hay que dejarle claridad a la gente que esto no es un capricho del Concejo Municipal, no es que nosotros queramos imponerlo como lo decía el compañero William Jaramillo el voto es un mandato constitucional y yo no voté por este gobierno, voté con otra propuesta pero en octubre de hace ya tres años ganó el programa de gobierno creemos en Yumbo el cual tiene unas propuestas de campaña entre ellas el parque lineal, el hospital, la galería, la recuperación del río Yumbo y nosotros acá en el Concejo Municipal ya cuando pasa de propuesta de gobierno y gana el señor Alcalde Jhon Jairo Santamaría pasa a ser Plan de Desarrollo, nosotros en ese momento los 15 concejales aprobamos ese Plan de Desarrollo. O sea que desde que comenzó el gobierno ya sabíamos que este momento iba a llegar, esto no es nada nuevo para nosotros ni la comunidad, el voto es programático, el concejal Andrés dice que se maneja de otra forma, pero ese día de elecciones después de las 4 hubo un ganador y ese plan de gobierno que se inscribió en la registraduría ganó, siendo consecuente con eso y aquí no se trata de quien votó, se trata de que ya hay un plan de gobierno que se registró y queda plan de desarrollo y se tiene que cumplir, la gente eligió y la gente eligió un hospital para el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 24

TRD: 100-02

municipio de Yumbo, el Ministerio de Salud ya no da hospital de nivel 1, nivel 2 de acuerdo a la población, habla de acuerdo a la cantidad de habitantes un nivel 2 o básico nivel 2 tiene que tener más de 300.000 habitantes, para este nuevo hospital es de nivel básico con servicios especializados donde tendremos diferentes servicios que la comunidad va a tener, cuando salí a ofrecerle a la comunidad el concejo municipal 2.400 personas dieron ese voto de confianza y una de las propuestas que yo siempre decía era que en el municipio de Yumbo debíamos tener una morgue municipal porque este fin de semana es festivo pero una persona se muere ayer viernes y el lunes y martes hay que ir por ella porque no tenemos la capacidad porque debe ir directamente a la ciudad de Cali, en el nuevo diseño del hospital se incluye por la necesidad de la población y las exigencias del Ministerio de Salud la nueva morgue para el municipio de Yumbo es un punto a favor y es un punto que no se había tocado, la pregunta que muchos se dicen que va a pasar con el hospital de la sexta, ahí se va a trasladar toda la parte administrativa, de atención al usuario de la Secretaria de Salud, en este momento el municipio de Yumbo está pagando alquiler a un edificio y se va a trasladar y se va a ahorrar ese recurso, cuál es la ubicación del nuevo hospital, los que somos yumbeños sabemos que la parte céntrica del municipio de yumbo es donde va a quedar la zona de expansión en el nuevo POT que se va aprobar aquí en el Concejo Municipal hacia el lago de Guabinas, hacia el lado de la estancia y queda perfecto en ese lugar, cuánto es el tiempo de la duración al lado de bomberos, le quiero contar a la compañera aquí desde hace tres años en el gobierno pasado inclusive el concejal Andrés Cruz también lo aprobó él sabía que el hospital quedaría allí, cuanto es el tiempo de construcción del hospital dos meses eso es lo que está en el proyecto a muchos dirán corto tiempo, pero hemos visto los ejemplos acabamos de ver que en seis meses construyeron el colegio Comfandi en el municipio de Yumbo, el centro pacifico mol que queda al frente del centro comercial chipichape lo organizaron en nueve meses; qué es lo que le tenemos que pedir como Concejo Municipal y hacer el control político que se logre que esa construcción sea en 24/7 que se logre trabajar en ese ámbito, que sea personal Yumbo que puedan contratar el consorcio que se gane esta licitación, también que puedan comprar los materiales a los ferreteros del municipio de Yumbo, que se mueva el comercio local y eso es importante que lo tengamos que evaluar en este proyecto que se va a realizar, otra cosa estamos hablando de un proyecto de vigencias futuras, la gente como sabe que el tema central es el hospital no sabe que se va hacer con el resto del dinero se va a construir la parte del parque lineal que también está en esa propuesta de campaña, se va a construir el puente vehicular y peatonal de la patinchada que nos va a descongestionar la parte de la comuna cuatro, se va a construir y organizar la reposición del alcantarillado en el barrio Guacandá y barrio Lleras, con base en eso comunidad y no solamente a las personas que están aquí viéndonos y a las personas que nos están viendo por Facebook Live este concejal anuncia un voto positivo de este proyecto del municipio de Yumbo.

Solicita el uso de la palabra el Concejal Andrés Cruz: Primero aclararle al concejal que este proyecto que se presentó anticipadamente que nosotros inclusive motivamos para que se negara la primer vez que se iba a distribuir en diferentes ítems uno de alcantarillado, otro del parque lineal y del hospital y ese lo votamos negativo para posteriormente votar positivo y mantener ese discurso bajo mi ignorancia de que podíamos ahora que posiblemente vamos a ser gobierno la gente de cambio, la gente de Petro cambiara a un nivel 2 o cambiara a un nivel 3 pero igual de equivocado al señor que se paró acá se por el ejercicio que hemos venido realizando de seguimiento y control que eso genera sobre costos y para que tener que tumbar paredes si lo podemos arrancar bien desde ahora, cuál es la necesidad del municipio que quiere la gente inclusive me voy a referir a algo que es hasta una falta grave, el amigo me dice unas faltas legales por los cuales este proyecto se va a caer para mí se va a caer que son legales, que son de forma y así y todo posiblemente lo piensan aprobar, que después no vayan a decir o como dice el circo después no digan que no se les dijo porque está mal desde la primera concepción de debate, pero miren esta joya este es el programa de gobierno construiré y dotaré de la nueva sede del hospital local con servicios de nivel dos lo cual implica atención con servicio médico general y también con servicio médico especializado de acuerdo con las prioridades del municipio, esa es la propuesta para elaborar el plan de desarrollo o nos engañaron simplemente con la palabrita que nos iban a entregar servicios de nivel dos, pero en el estudio nos indica que todos los servicios que van a proporcionar son de nivel uno entonces que pasa ahí.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 24	

TRD: 100-02

Solicita el uso de la palabra la Concejal Daysi Mancilla: Pienso que mi intervención es sencilla nosotros a mí me corresponde como ponente y que he presentado ponencias positivas lógicamente para este proyecto de acuerdo hacer unas consideraciones y las voy hacer con base en lo que han dicho los compañeros, yo no voy a defender aquí el nivel de complejidad que se va a prestar en el hospital porque ya los compañeros que me antecedieron lo han dicho de manera clara y expresa que es lo que contiene la resolución 603280 del 2018 que dice nivel de complejidad que lo arroja pero también tenemos que reconocer de que así vamos a construir un hospital de esa complejidad ahí se van a prestar servicios de mediana complejidad y dentro de las cosas que se van agregar le pido el favor a los asistentes que me escuchen como han escuchado las personas que ustedes vinieron a respaldar, al final me pueden hacer todas las críticas que quieran cuando les den la palabra a los que se inscribieron y también sé que como lo dijo no sé si fue Giovanni u Oscar ahorita en las redes salen a dispararse entonces lo pueden hacer lo único que les pido es el favor de que me escuchen porque tengo el derecho a hacer escuchada, en ese orden de ideas les estaba diciendo de que no es que haya que tumbar paredes y destruir todo y tenga sobre costos no, ustedes saben que no es así yo no soy ingeniera pero el sentido común me dice a mí y yo lo pregunté y estaba el médico Murgueitio cuando le preguntaba a la secretaria de salud en la comisión para primer debate si nosotros para tener un hospital de mediana complejidad o tener unos servicios de mediana complejidad tenemos que destruir todo lo que teníamos para poderlo dar? ¿Eso no es así lo que está ahí va a quedar sirviendo no se va a destruir, entonces no sé por qué? Nosotros aquí o al menos de que los compañeros que han dicho estas cosas sean ingenieros y ya tengan pues el estudio y que ya saben se construyó el hospital y empezamos a destruir, nosotros los yumbeños debemos de tener una tranquilidad enorme frente al tema del servicio de salud porque a Dios gracias ganó el doctor Petro y gracias a él y a los buenos oficios de los amigos yumbeños vamos a poder mejorar los servicios de salud en el municipio, ¿entonces por qué? Nos asustamos, tenemos que iniciar ya la construcción del hospital para nosotros a partir de lo que tengamos que vamos a tener también los espacios ir mejorando la infraestructura y los servicios, pero si quiero hacer claridades y precisiones como siempre acostumbro cuando intervino el concejal Fernando David él hablaba de que había un compromiso con la gente de Jaramillo Mora y que iban a dar un lote de terreno para construcción del hospital de segundo nivel y ahorita entiendo honorables concejales y comunidad en general cuando se empezó a promocionar la venta de los primeros apartamentos por parte de Jaramillo Mora hablaban del colegio multipropósito y hablaban de un hospital adecuado y de segundo nivel, pero estoy averiguando y le voy a pedir a la secretaria que desde ya tome nota y que averigüe tanto a la constructora como al señor alcalde si existe algún documento donde ellos cedían ese lote de terreno para tal fin, eso es bueno que lo traigamos aquí y lo aterricemos, lo otro que también quería decirles es de que nosotros aquí en el municipio de Yumbo al igual que se hace en la nación tenemos la costumbre de minimizar los esfuerzos que hace la gente para cumplir con las acciones que se están proyectando hoy nosotros podríamos decir no hagamos un nuevo hospital sencillamente reforcemos el que tenemos cuánto vale la reforzada eso vale tres mil millones eso es barato, pero tenemos que comprar las casas que están a su alrededor para poder ampliar el servicio, entonces cuánto nos cuestan las casas, destruir las casas y toda esta gestión predial cuando ya tenemos un lote de terreno donde nosotros lo podemos aprovechar para la construcción de este nuevo hospital, les quiero decir con mucha tranquilidad referente al tema de las vigencias futuras que ya se explicó muy bien en que consiste las ordinarias y en que consiste las extraordinarias, cuando se inició el proyecto que hablaba de 22 meses para la construcción de este proyecto nuevo hospital de Yumbo pero mediante los estudios que hacen los ingenieros que se supone que son los que saben en un software especializado que tienen precisamente el software se llama proyecto se va a realizar en 14 meses la construcción de este nuevo hospital, lo que tenemos proyectado hoy y aquí siempre se ha dado señores en este municipio y creo que en todos los municipios y ciudades de nuestro país que los concejales sean a favor o sean en contra del que estaba tiene que continuar con las obras, vamos a tener un hospital con unas especificaciones que están ahí proyectadas hay unas mejoras así no lo queramos reconocer, vamos a tener ampliación, Víctor tendremos un consultorio especial para diabéticos y unas cosas que están ahí proyectadas y que no podemos hoy venir a minimizar aquí a decir es que no va a servir el nuevo hospital sencillamente porque no estamos de acuerdo con esta administración, invito a los concejales que son los que tienen

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 24	

TRD: 100-02

el derecho al voto es que acepten la propuesta, que acepten mi ponencia para darle segundo debate al proyecto de acuerdo y que sigamos trabajando todos en la ampliación del hospital y que lleguemos a conseguir el nivel que todos queremos como decía ahorita el concejal sea el cuarto nivel, pero iniciemos por lo que tenemos un hospital de baja complejidad con servicios de mediana complejidad.

Solicita el uso de la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Debo insistir normalmente cuando argumento trato de soportarme con los elementos no son invenciones, solicité por escrito el proyecto de la construcción del hospital y aquí aparece todas las características del proyecto, por eso cuando les digo que complejidad es la que está aprobada es baja y ahí dice el proyecto y decir algo diferente a lo que dice allí es mentir y a mí me parece que no se puede justificar sin argumentos eso, aquí está en la página 22 de este proyecto dice: la parte primaria esto es del Ministerio de Salud aquí la primera información de la empresa social del estado y en el punto dos información del proyecto presentado aquí nos dice la necesidad miren el argumento es que esto no lo había visto bien problema o necesidad deterioro de la estructura física para la prestación de servicio de salud del hospital la Buena Esperanza de Yumbo única institución hospitalaria del municipio de Yumbo, eso no es cierto el hospital no está deteriorado, el hospital tiene una estructura hoy que presta un servicio de pronto no cumple las normas nuevas de sismo resistencia es diferente, pero han pasado varios temblores y no se ha fracturado. Objetivo del proyecto: desarrollar la construcción de una infraestructura física para la prestación del servicio de salud la Buena Esperanza y única institución del municipio de Yumbo, tipo de inversión infraestructura física y dice: paso de ejecución del proyecto en 22 mes y cuál es el proyecto ahí lo está diciendo construcción infraestructura física, póngale sentido honorable comunidad y honorables concejales si una persona que construye una casa se demora 8 meses ese proyecto de arreglos, algunas reparaciones de construir las escuelas que son más pequeñas era de menor presupuesto de mil quinientos millones, mil millones cuánto tiempo se demoraron tres años? ¿En construirlo? ¿Este proyecto está diciendo construir un hospital en infraestructura de treinta y ocho mil millones de pesos usted si cree que lo van a construir en menos de dos años? Eso no es cierto y sigo insistiendo para terminar yo no había visto esto lo que nos acaba de decir el concejal Andrés Cruz en el argumento en el plan de gobierno la propuesta para los yumbeños fue construir un hospital local con servicios de nivel dos y eso es mentira no lo están aprobando, están aprobando un hospital el uno es decir el plan de gobierno que se prometió no es cierto y he hecho esta replica para hacer una aclaración: yo no voté el plan de desarrollo en ese plan de desarrollo saqué como 70 puntos del plan de gobierno no estaban en el plan de desarrollo como de la 76 condiciones que ponía la CVC en la proyección ambiental apenas cumplían 9 y por eso mi voto fue negativo, quiero aclarar que mi voto fue negativo para el plan de desarrollo y es importante que la comunidad y a la hora de la verdad para la discusión se tenga en cuenta eso.

Solicita el uso de la palabra el Concejal William Jaramillo: Frente a ese último tema porque es importante de las claridades mencionar que yo como concejal posesionado me declaré independiente y así estuve casi que 2 años y fue el año pasado que pase con MAIS a declararme en oposición y en ese 2020 por allá como en mayo cuando aprobamos el plan de desarrollo y aquí lo estoy leyendo el acuerdo 07-2020 se hablaba del nuevo hospital construido y como el programa de gobierno hablaba del nivel dos por esa razón yo si lo voté positivo el plan de desarrollo como dijo el concejal Oscar Uribe en esa época en mayo del 2020 recién desempacado y aprendiendo acá de estos temas del concejo se creía desde ese programa de gobierno y del plan de desarrollo que el hospital de Yumbo iba a ser nivel dos y por eso se votó positivo, pero hoy 2022 agosto que pudimos tener la oportunidad de conocer los documentos del Ministerio de Salud conforme al proyecto que el municipio presentó y que recientemente apenas se viabilizó pudimos ver la ficha MGA y todo lo que estabas mostrando allí donde nos estamos dando cuenta de la realidad de lo que se va a hacer y es el mismo hospital de nivel uno baja complejidad luego así se haya aprobado el plan de desarrollo hoy por hoy inclusive es bueno traer a colación algo en su momento del proyecto de acuerdo el endeudamiento para tres proyectos y ese fue el acuerdo 006 de 2021 que lo votamos negativo por la época del paro donde se autorizaba al alcalde para endeudar al municipio para tres proyectos por veinticinco mil millones de pesos y ese proyecto nosotros lo votamos negativo, luego del paro y ahí me enviaron el documento del pliego de peticiones siempre se nos dijo que se iba a modificar el plan de desarrollo para cumplir con los compromisos del paro, del estallido social y luego nos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 24

TRD: 100-02

presentaron el proyecto de acuerdo que hoy en día es el acuerdo No. 08 del 2021 donde se modificó el tema de ese endeudamiento para 3 cosas que se iban a capotear que no se iban a terminar y en ese momento contó con nuestro voto positivo porque se dejaban los veinticinco mil millones solo para el nuevo hospital local y eso fue luego de que se levantara y se calmara el tema del estallido social y pensamos que ahí si los veinticinco mil millones de pesos para el nuevo hospital local lo que se había hablado con los del paro estaba el pliego de peticiones, de hecho nosotros nunca fuimos invitados como concejales a participar de esos diálogos porque supuestamente los dañábamos y era solamente los activistas, la mera línea y el gobierno y nosotros como concejales de oposición nunca tuvimos ahí velas en ese entierro, cuando ya nos presentan el nuevo proyecto de acuerdo autorizando un endeudamiento del municipio por veinticinco mil millones de pesos pero ya solo para el tema del nuevo hospital local conforme al plan de desarrollo y viabilidades técnicas pues supusimos que era el hospital de nivel dos que estaba en el programa de gobierno y que se supone era la petición del pliego de peticiones del paro nacional el 28 de abril, entonces ese endeudamiento en ese entonces lo aprobamos pensando en el nuevo hospital de nivel dos, pero ya conociendo la información oficial del Ministerio de Salud tenemos que dar el voto negativo a esas vigencias futuras.

Solicita el uso de la palabra la Concejal Daysi Mancilla: Le pido al concejal Carlos Arturo Villa que me dé un minutico digo una cosa para redondear mi participación como ponente del proyecto y luego usted haga uso de la palabra por favor concejal. Sencillo señor presidente y comunidad en general sigo insistiendo que en ese hospital que se va a construir de baja complejidad vamos a prestar servicio de mediana complejidad ahí está en el proyecto se van a prestar servicios, se va ampliar la sala de parto, servicio de obstetricia y otras especialidades que se requieren en el municipio, vamos a tener otro quirófano, entonces no dejemos reducido ese hospital que se va a construir como si fuera sencillamente un puesto de salud ahí además de los servicios básicos de salud también vamos a tener algunos servicios de mediana complejidad y como lo decía el concejal Giovanny Escobar a medida que se va presentando la demanda en otros servicios se pueden ir ampliando los servicios que se van a prestar en este hospital para que Yumbo pueda subir el nivel y la comunidad quede satisfecha en la prestación de los servicios de salud. **Solicita el uso de la palabra el Concejal Giovanny Escobar:** Oscar Colmenares e Indemaro ellos me conocieron cuando yo tenía mi primera casita, una casa de 36 metros cuadrados ahí vivía con mi familiar después gracias a un préstamo del fondo de empleados tuve la posibilidad de comprar la casa donde vivo hoy era en obra negra y era pequeñita vivía solo con mi esposa y un hijo, la necesidad me obligó a construirle una pieza para mi hijo porque no la tenía, después tuvimos el segundo hijo y la necesidad me obligó a construir una segunda habitación para mi segundo hijo, después la necesidad cuando entramos al paro tuve la necesidad de ampliar, entiendan yo no tenía la necesidad de una casa grandota todo era con el tiempo y eso es lo que planteamos nosotros con el hospital hay que arrancar en algo tiene que iniciar.

Solicita el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: Quiero traer a colación algo que se presentó aquí en el 2017 cuando yo era presidente del concejo vinieron unos comandantes guerrilleros entre ellos una mujer y un hombre es el único Concejo que le abrió las puertas a la FARC en Colombia y recuerdo que el comandante de la guerrilla que estaba aquí ya me tenían analizado, estudiado y dijeron lo siguiente: nosotros no vamos a cambiar la forma de pensar del señor Villa como tampoco él nos va a cambiar pero gracias a que hoy hacemos parte en un país donde reina la democracia estamos aquí para comenzar un debate y se hablaba de la paz en esa época entonces ellos tenían la razón desde su punto de vista y yo tenía la mía, lo mismo pasa hoy quienes están ahí todas las señoras, todos los ciudadanos que están ahí, nosotros no les vamos a cambiar su punto de vista desde su punto de vista tienen la razón, nosotros después de haber leído porque a mi si me gusta leer el proyecto de acuerdo que está y parte he tomado la decisión de votar positivamente ustedes como ciudadanas y ciudadanos tienen todo el derecho.....por esa razón creo que hacia el futuro. Aquí se presentó un proyecto de acuerdo para transformar la plaza de mercado, los señores de la oposición que yo he denominado la oposición réplica demandaron y eso está paralizado porque no ha habido un fallo todavía definitivo contra ese proyecto de acuerdo, el caso de las basuras ellos demandaron y ya esa demanda salió en favor de la administración y lo mismo puede pasar ahora nosotros vamos aprobar el acuerdo en cuanto a mi concierne no se los demás como van a votar, si estamos vulnerando la constitución y la ley tienen todo el derecho a través de los jueces de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 24

TRD: 100-02

la república del contencioso administrativo determinen que el acuerdo que hoy se aprueba aquí es ilegal, para que nos vamos a desgastar ni ustedes nos van a cambiar a nosotros ni nosotros a ustedes, entonces por esa razón y con toda la ilustración que hay interno de la corporación muy comedidamente le solicito a la mesa directiva iniciar la votación del proyecto de acuerdo, de acuerdo a que ya hay demasiada ilustración por todos de modo que señor presidente y que el voto sea nominal.

El presidente ordena leer la ponencia, PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, AGOSTO 11 DE 2022, Proyecto de Acuerdo No.11 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS". Señor HORACIO CASTILLO PABON presidente Y Concejales de Municipio de Yumbo, Para una mejor comprensión de la ponencia a presentar, la misma se integra de la siguiente manera: 1. ANTECEDENTES. 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS. 3. MODIFICACIONES. 4. CONVENIENCIA. 5. TÍTULO, PREÁMBULO Y ARTICULADO. 6. PROPOSICION, A continuación, se hará alusión a cada uno de los ítems propuestos. 1. ANTECEDENTES, Mediante Resolución No. 100-06-189 del 05 de Agosto de 2022, emanada por la Mesa Directiva de la Corporación, fui designado ponente del Proyecto de Acuerdo No.11 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS", presentado por el señor Alcalde JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO, del cual me permito presentar el informe de ponencia para segundo debate. 1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS. El fundamento jurídico del presente proyecto se sustenta en la siguiente normatividad. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. ARTICULO 313, NUMERAL 3. LEGALES Decreto Nacional 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto. Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. LEY 819 DE 2003. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones". LEY 1551 DE 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Artículo 18, numeral 9. NORMAS MUNICIPALES Acuerdo 014 de 2016. Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal. MODIFICACIONES: Se realizan modificaciones enviadas por el señor Alcalde Jhon Jairo Santamaría Perdomo, según oficio No.20220100000380-2, del 8 de Agosto de 2022, de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: AUTORIZACIÓN. Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo para adquirir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias por valor de CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 20 CENTAVOS MCTE. (\$40.267.832.464,20), para la vigencia 2023, con el fin de ejecutar los siguientes proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo de conformidad con el siguiente detalle:

Proyecto	Registro viabilidad	Tipo VF	Componente	Vigencia 2022		Vigencia 2023		TOTAL DEL PROYECTO	
				Fuente de Financiación		Fuente de Financiación			Total VF 2023
				Descripción	Valor Apropriado mínimo 15%	Descripción	Valor		
Construcción de la nueva planta física del Hospital de la Buena Esperanza E.S.E. del	2022-768920002	Ordinaria	Construcción de la nueva planta física del Hospital de la Buena Esperanza E.S.E. del	Recursos Propios	6,000,000,000	Recursos del Crédito	25,000,000,000	38,500,000,000	
				Recursos Propios		Recursos Propios	7,500,000,000		32,500,000,000

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 24	

TRD: 100-02

Proyecto	Registro viabilidad	Tipo VF	Componente	Vigencia 2022		Vigencia 2023		TOTAL DEL PROYECTO	
				Fuente de Financiación		Fuente de Financiación			Total VF 2023
				Descripción	Valor Apropriado mínimo 15%	Descripción	Valor		
municipio de Yumbo-Valle del Cauca			municipio de Yumbo-Valle del Cauca						
Mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos de calidad de la zona urbana del Municipio de Yumbo	2019-76892-0035-8	Ordinaria	Reposición de Alcantarillado y obras complementarias Carrera 3n. entre Calles 11n. Y Calle 12n. entre Carreras 3n. Y 2n y cruce vía férrea-estructura de separación en Barrio Guacandá en el Municipio De Yumbo	Recursos Propios	632,886,628	Recursos Propios	1,016,741,458	1,087,908,063	1,765,102,052
			Interventoría	44,307,361		71,166,605			
			Reposición de canales y colectores rehabilitación vial transversal 2n entre carrera 1n y 3n, Barrio Lleras, Municipio De Yumbo,	Recursos Propios	717,906,806	Recursos Propios	920,369,830	1,003,203,115	1,785,721,534

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 24	

TRD: 100-02

Proyecto	Registro viabilidad	Tipo VF	Componente	Vigencia 2022		Vigencia 2023		TOTAL DEL PROYECTO	
				Fuente de Financiación		Fuente de Financiación			Total VF 2023
				Descripción	Valor Apropriado mínimo 15%	Descripción	Valor		
			Valle Del Cauca						
			Interventoría		64,611,613		82,833,285		
"Mejoramiento de la infraestructura vial para un Yumbo productivo, competitivo y sostenible al año 2023"	2021-768920031	Ordinaria	Construcción puente vehicular y peatonal sobre Río Yumbo Calle 6A con Río Yumbo sector La Patahinchada del Municipio de Yumbo"	Recursos Propios	417,497,857.91	Recursos Propios	744,655,572.20	744,655,572.20	1,162,153,430.11
"Fortalecimiento a la Educación para el Trabajo en el Municipio de Yumbo"	2021-768920021-7	Ordinaria	Garantizar el servicio de vigilancia y seguridad de la Sede Administrativa y Académica del IMETY	Recursos Propios	75,200,000	Recursos Propios	501,261,075.00	501,261,075.00	576,461,075.00
"Construcción de la Zona 3 Parque Lineal del Río Yumbo"	2021-768920089	Ordinaria	Construcción de la Zona 3 Parque Lineal Río Yumbo obra tramo 2	Recursos Propios	781.906.701.00	Recursos Propios	4,430,804,639.00	4,430,804,639.00	5,212,711,340.00
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS					8,734,316,966.91		40,267,832,464.20	40,267,832,464.20	49,002,149,431.11

CONVENIENCIA, Con el fin de hacer realidad los beneficios de las vigencias futuras, la administración municipal pone a consideración del Concejo municipal el presente proyecto de Acuerdo con el que se pretende obtener autorización, para que el Alcalde del municipio haga uso de esta figura jurídica en gastos de Inversión, en los proyectos que se relacionan en su Artículo Primero, por un monto total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 24

TRD: 100-02

20 CENTAVOS MCTE. (\$40.267.832.464,20). TÍTULO, PREÁMBULO Y ARTICULADO, El título y el preámbulo, pasan igual, modifica el Artículo Primero teniendo en cuenta las modificaciones presentadas por el señor Alcalde y el Artículo Segundo pasa igual. PROPOSICION. Con fundamento en lo expuesto, presento ponencia favorable para que el proyecto sea debatido de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y al Acuerdo 010 de 2020, Reglamento Interno del Concejo del Municipio de Yumbo, por lo tanto, le solicito a los Concejales, aprobar en segundo debate el Proyecto de Acuerdo en mención, con las modificaciones propuestas. Atentamente, Daisy Mancilla Angulo concejal Ponente, Leida y puesta en consideración, la ponencia para segundo debate, con las modificaciones propuestas, y ordena llamar a lista para la intención de voto así:

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO D. | NEGATIVO |
| 11) PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

11 VOTOS POSITIVOS, 3 VOTOS NEGATIVOS Y 1 CONCEJAL AUSENTE, fue aprobada por mayoría la ponencia para segundo debate.

El presidente pregunta de cuantos artículos consta el Proyecto de Acuerdo, el cual consta de 2 artículos, el presidente ordena leer uno a uno.

Se le da lectura al ARTICULO PRIMERO: AUTORIZACIÓN. Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo para adquirir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias por valor de CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 20 CENTAVOS MCTE. (\$40.267.832.464,20), para la vigencia 2023, con el fin de ejecutar los siguientes proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo de conformidad con el siguiente detalle:

Proyecto	Registro viabilidad	Tipo VF	Componente	Vigencia 2022		Vigencia 2023		TOTAL DEL PROYECTO	
				Fuente de Financiación		Fuente de Financiación			Total VF 2023
				Descripción	Valor Apropriado mínimo 15%	Descripción	Valor		
Construcción de la nueva planta física del Hospital de la Buena Esperanza E.S.E. del	2022-768920002	Ordinaria	Construcción de la nueva planta física del Hospital de la Buena Esperanza E.S.E. del	Recursos Propios	6,000,000,000	Recursos del Crédito	25,000,000,000	38,500,000,000	
						Recursos Propios	7,500,000,000		32,500,000,000

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 24

TRD: 100-02

Proyecto	Registro Viabilidad	Tipo VF	Componente	Vigencia 2022		Vigencia 2023		TOTAL DEL PROYECTO	
				Fuente de Financiación		Fuente de Financiación			Total VF 2023
				Descripción	Valor Apropriado mínimo 15%	Descripción	Valor		
municipio de Yumbo-Valle del Cauca			municipio de Yumbo-Valle del Cauca						
Mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos de calidad de la zona urbana del Municipio de Yumbo	2019-76892-0035-8	Ordinaria	Reposición de Alcantarillado y obras complementarias Carrera 3n. entre Calles 11n. Y Calle 12n. entre Carreras 3n. Y 2n y cruce vía férrea-estructura de separación en Barrio Guacandá en el Municipio De Yumbo	Recursos Propios	632,886,628	Recursos Propios	1,016,741,458	1,087,908,063	1,765,102,052
			Interventoría	44,307,361		71,166,605			
			Reposición de canales y colectores, rehabilitación vial transversal 2n entre carrera 1n y 3n, Barrio Lleras, Municipio De Yumbo,	Recursos Propios	717,906,806	Recursos Propios	920,369,830	1,003,203,115	1,785,721,534

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 24

TRD: 100-02

Proyecto	Registro viabilidad	Tipo VF	Componente	Vigencia 2022		Vigencia 2023		TOTAL DEL PROYECTO	
				Fuente de Financiación		Fuente de Financiación			Total VF 2023
				Descripción	Valor Apropriado mínimo 15%	Descripción	Valor		
			Valle Del Cauca						
			Interventoría		64,611,613		82,833,285		
"Mejoramiento de la infraestructura vial para un Yumbo productivo, competitivo y sostenible al año 2023"	2021-768920031	Ordinaria	Construcción puente vehicular y peatonal sobre Río Yumbo Calle 6A con Río Yumbo sector La Patahinchada del Municipio de Yumbo"	Recursos Propios	417,497,857.91	Recursos Propios	744,655,572.20	744,655,572.20	1,162,153,430.11
"Fortalecimiento a la Educación para el Trabajo en el Municipio de Yumbo"	2021-768920021-7	Ordinaria	Garantizar el servicio de vigilancia y seguridad de la Sede Administrativa y Académica del IMETY	Recursos Propios	75,200,000	Recursos Propios	501,261,075.00	501,261,075.00	576,461,075.00
"Construcción de la Zona 3 Parque Lineal del Río Yumbo"	2021-768920089	Ordinaria	Construcción de la Zona 3 Parque Lineal Río Yumbo obra tramo 2	Recursos Propios	781.906.701.00	Recursos Propios	4,430,804,639.00	4,430,804,639.00	5,212,711,340.00
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS					8,734,316,966.91		40,267,832,464.20	40,267,832,464.20	49,002,149,431.11

El presidente coloca en consideración el artículo primero y ordena llamar a lista para la intención de voto así:

- | | | |
|----|---------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 24	

TRD: 100-02

- | | | |
|-----|---------------------------------|----------|
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 9) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 10) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO D. | NEGATIVO |
| 11) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 12) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 13) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 14) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

11 VOTOS POSITIVOS, 3 VOTOS NEGATIVOS Y 1 CONCEJAL AUSENTE, fue aprobada por mayoría el artículo primero.

El presidente ordena leer el artículo segundo, así: ARTICULO SEGUNDO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, el presidente coloca en consideración el artículo segundo y ordena llamar a lista para la intención de voto así:

- | | | |
|-----|---------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 9) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 10) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO D. | NEGATIVO |
| 11) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 12) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 13) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 14) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

11 VOTOS POSITIVOS, 3 VOTOS NEGATIVOS Y 1 CONCEJAL AUSENTE, fue aprobada por mayoría el artículo segundo.

El presidente ordena leer el título, así: TITULO: POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, El presidente coloca en consideración el título y ordena llamar a lista para la intención de voto así:

- | | | |
|-----|---------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 9) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 10) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO D. | NEGATIVO |
| 11) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 12) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 13) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 14) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

11 VOTOS POSITIVOS y 3 VOTOS NEGATIVOS, fue aprobada por mayoría el título,

El presidente ordena leer el Preámbulo, así: PREAMBULO: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las consagradas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, la ley 136 de 1994, ley 819 de 2003 y el Acuerdo 014 de 2016, y,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 24

TRD: 100-02

El presidente coloca en consideración el preámbulo y ordena llamar a lista para la intención de voto así:

- | | | |
|-----|---------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 9) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 10) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO D. | NEGATIVO |
| 11) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 12) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 13) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 14) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

11 VOTOS POSITIVOS y 3 VOTOS NEGATIVOS, fue aprobada por mayoría el preámbulo.

El presidente coloca en consideración, Título, Preámbulo y Articulado y ordena llamar a lista para la intención de voto así:

- | | | |
|-----|---------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 9) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 10) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO D. | NEGATIVO |
| 11) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 12) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 13) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 14) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

11 VOTOS POSITIVOS, 3 VOTOS NEGATIVOS Y 1 CONCEJAL AUSENTE, fue aprobada por mayoría el Título, Preámbulo y Articulado.

El presidente pregunta quiere esta corporación que este proyecto de acuerdo sea norma municipal y ordena llamar a lista para la intención de voto, así:

- | | | |
|-----|---------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 9) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 10) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO D. | NEGATIVO |
| 11) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 12) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 13) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 14) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 19 de 24

TRD: 100-02

11 VOTOS POSITIVOS, 3 VOTOS NEGATIVOS Y 1 CONCEJAL AUSENTE, fue aprobada por mayoría de la corporación que este proyecto de acuerdo sea norma municipal y el presidente ordena que pasa donde el señor Alcalde para su respectiva sanción, No hay mas proyecto de acuerdo.

6.- Propositiones, No hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay comunicaciones sobre la mesa.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

El presidente ordena llamar el primer inscrito, el señor Eugenio Ortiz, no se encuentra en el recinto, siguiente inscrito el señor Leopoldo Córdoba y se le concede 5 minutos para su intervención, así: un tema que hemos venido tratando aquí con la comunidad, legalmente el hospital fue proyectado para una población de 20.000 y 50.000 habitantes el hospital ya colapsa y no podemos detener el desarrollo, la comunidad no comparte es los 28.000 millones, el progreso bienvenido sea desde 1.988 el primer alcalde elegido popularmente, hemos tenido 2 representantes de la salud como alcaldes que pasaron sin pena ni gloria, fui miembro de la junta directiva del hospital, en su momento se lo dije al alcalde Fernando David que mejorara el servicio en el hospital y no paso nada, y hoy venir aquí a decir cosas cuando usted fue alcalde y presidente de la junta directiva, otra más grave usted con el gerente del hospital Édinson Chávez, hicieron una exposición e hice mi voto de salvedad uy decidieron retirar a Edinson Chavez de la junta directiva y se vino una demanda sino estoy mal en la administración de Carlos bejarano el municipio tuvo que pagar entre 600 o 800 millones por la multa, el alcalde de turno tenía que hacer una acción de repetición contra el anterior alcalde por detrimento patrimonial si el alcalde bejarano lo hubiera hecho usted no estaría ahí sentado y tendría una inhabilidad de 10 a 20 años, eso es lo que sinceramente me deja sin palabras no tenemos por qué mentir. Siguiendo inscrito el señor Marco Londoño: hay algo muy cierto es que debemos pensar en la comunidad yumbo debemos ser coherentes las necesidades en salud que requiere el municipio son enormes y todos los sabemos si se necesita nivel 1 o 2, debe hacerse un estudio sobre el costo beneficio, porque si vamos a construir un hospital prestando los mismos servicios no sería coherente con las necesidades y si hacemos un hospital nivel 1 que de pronto se vaya a la quiebra también hay que analizar la situación pero si vamos a hacer algo y seguir igual, primero analicemos el costo beneficio tanto del uno como del otro, la verdad es que si necesitamos beneficios de nivel 2, siguiente inscrito Javier Ipus: a hora buena porque como lideres hacemos un ejercicio y movemos las masas como políticos les pedimos a los Concejales que yumbo ya es una ciudad, tenemos que visionar un hospital sea nivel 1 o 2, el presidente le hará una reforma a la salud y ya hizo un llamado a los alcaldes para que se pusiera al día con los terrenos, hay que aplaudir al alcalde y concejales porque si nos oponemos no podemos con la infraestructura y si no dejamos que las cosas se hagan bien vamos a seguir el mismo pueblo, el problema no es infraestructura sino la calidad humana, hay que contratar más personal este proyecto es un éxito para el municipio de yumbo como es el parque lineal, siguiente inscrito Alexander Espinoza y dice: solicito al presidente que así como todos los concejales hablaron media hora se me dé más tiempo, el presidente informa que es por reglamento interno que solo tiene 5 minutos, continua el señor Alexander Espinoza y dice: es una falta de respeto para la comunidad que quiere hablar y no la dejan, tengo amigos en el concejo pero no por eso voy a dejar de decir las cosas ustedes no están gobernando para el pueblo, hace 3 o 4 años dije y vuelvo a decirlo estamos a tiempo de hacer algo por nuestro pueblo, de lo contrario están encaminados a ser los mediocres, hacer algo por la salud ósea que algunos pasaran como mediocres, invito a la oposición y a la comunidad para hagamos una firmaton o un cabildo abierto para que se hable este tema y no 11 personas que estén doblegando a la comunidad que es la que necesita, que nos importa que la gobernación lo tome, lo que nos importa es que se hagan cirugías, oftalmología, y demás especializaciones, o lo que les importa son los puestos políticos o el flujo económico que genera el hospital no están pensando en el pueblo, lean bien la ley 100 para que no estén engañando al pueblo cómo es posible que otros municipios con menos flujo de dinero y tengan hospitales departamentales y yumbo la capital industrial y ojala el gobierno nacional ponga los ojos en yumbo y realmente digan no a este proceso y sea lo que realmente necesita la comunidad que es un hospital nivel 2 o nivel 3, los invito señores de la oposición y a la comunidad que hagamos firmaton para que echemos de reserva este acuerdo, hay negligencia en ese hospital y si algo sucede no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 24	

TRD: 100-02

pasa nada porque tenemos unos irresponsables, esto no lo hacen a favor del municipio, siguiente inscrito Catalina Pluas y dice: no tenemos por qué tener miedo sino estamos de acuerdo con lo que están aprobando es la vida de nosotros la que está en peligro todos sabemos que nosotros debemos guiarnos con un plan de ordenamiento territorial viable y sostenible, para no hacer una doble inversión, los concejales deberían pensar más en el beneficio de la comunidad y no en el bolsillo de cada uno, queremos un apoyo real para la municipalidad convocamos a la comunidad a que salgamos a las calles y que digamos no al proyecto, de nosotros depende que yumbo realmente crezca no nos quedamos callados, siguiente inscrito Oscar Colmenares y dice: soy petrista he hecho oposición pero quiero ser lo más objetivo posible, muy bien las intervenciones del concejal Andrés Cruz, grandes debates que están haciendo la oposición frente al tema de salud que esta reglada en los artículos 48 y 49 de la constitución de ahí hay que partir se reglamenta bajo la ley 100 artículo 194 que establece la transformación de las empresas sociales del estado que dice que están cabeza de los consejos municipales la reorganización de los hospitales y mi voz dice un si a la transformación del hospital la buena esperanza, creo que este gobierno ha dado un paso positivo para transformar el hospital la buena esperanza hay que hablar con argumentos y conocimiento y no hablar por hablar esto es de conocimiento y e inteligencia este debate y e invitó a cualquiera a que hagamos el debate el tema de la salud en el municipio de Yumbo que lo desconocen aquí no se puede venir a hablar como lo hicieron concejal que la morgue es del hospital no es el de la fiscalía es de resorte de medicina legal ni tampoco lo que dijo otro concejal que la gobernadora iba a tomar posesión del hospital la ley dice que los hospitales son Patrimonios propios autonomía administrativa descentralizado del orden territorial es decir está garantizada toda la contratación por el régimen subsidio entonces aquí lo que está haciendo el alcalde Santamaría y no tengo contrato pero el alcalde Santamaría le voy hacer unas cosas aquí un alcalde que endeudó el municipio en 130,000 millones que fue el doctor Murgueitio, claro que se vieron las obras, ahora lo están endeudando en 30,000 y ponen el grito en el cielo hoy es el primer paso para la transformación del hospital y créame que este alcalde pasará a la historia como el que transformó el hospital pero estoy de coherencia de inteligencia y decir las cosas con argumentos este tema del hospital le digo que si hospital que hoy es un cuchitril ya es el momento de transformarlo no se puede impedir el desarrollo del municipio ni de la comunidad y si eso no vamos yo diría otras cositas más creo que se le dio un buen manejo a la pandemia el alcalde en el paro y vaya y daba la cara se enfrentó a moto cuando vino aquí atropellado a la gente recuperó el estadio coche con una a hecho parque lineal y hoy está transformando fundamental para la salud del municipio que el derecho constitucional y si la polémica es por 28,000 millones pues aquí ya endeudaron el municipio antes por 130,000 millones ir en contra de un proyecto de esto si es ir en contra de la comunidad y este es el principal derecho que tiene la comunidad el derecho a la salud y a la vida invitó a cualquiera ese gran debate por la salud pero creo que esta administración se está apuntando un hit con el tema de la transformación del hospital la buena esperanza aquí hay que hablar es con argumentos, siguiente inscrito el señor Mateo Valdez, se le concede el uso de la palabra: primero que todo decirle a la doctora dice que usted decía que el hospital va ser de mediana complejidad aquí viendo el concepto técnico dice que es baja complejidad segundo concejal Horacio Castillo como presidente del Consejo cómo es posible que uno viene inscribirse después de las 9:00 de la mañana y no se puede inscribir cuando la sesión empieza 9:20 o 9:30 y después dice que la comunidad no viene a inscribirse tercero el municipio Yumbo primera categoría y ver hospitales de nivel 2 en el valle del cauca como Cartago, Roldanillo, Sevilla Zarzal con hospitales de nivel dos y Yumbo bien gracias a Dios con discursos más populistas de los que ustedes dan que la gente que realmente quiere el cambio para Yumbo y lo tratan de victimarios que son críticas destructivas que son resentidos porque no ganaron las elecciones como es posible que un contratista del IMDERTY escriba en la transmisión del concejo, señor presidente saque esas gaminas del concejo eso no es una galería que respete, el señor Jefferson Cardona del IMDERTY, Dra. Daisy usted como mujer haga respetar estas mujeres que están acá sólo porque han venido a dar la cara mucho más fuerte que algunos concejales que ni siquiera hablan, el presidente con el uso la palabra y dice señor Mateo a mí me nombran como Presidente de la corporación para hacer respetar todo lo que hay dentro del Consejo si yo dejo que todo el mundo hable el derecho de igualdad no va a llegar pero si dejo solo los 5 minutos que es la norma el reglamento interno por eso lo hago y ahí dice

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 21 de 24	

TRD: 100-02

que el libro se debe pasar aca a las 9 en punto y la señora llevo a las 9:02 yo no soy quien inscribe,

se le concede el uso de la palabra a la concejal Daisy Mancilla y dice: de verdad esta sesión me recuerda el año 2007 cuando era candidata a la alcaldía Yumbo Catalina me acompañó muchas gracias y dimos la pelea sencillamente el recuerdo que trae mi memoria es que en campaña cada uno de nosotros tenía un programa de gobierno y lo promocionó ante la gente para esos días el otro candidato hablaba que no era ser necesario una nueva construcción del CAMY y luego cuando ya fue alcalde no sólo inauguró esto e invitó al presidente Uribe sino que adicono la obra e hizo la parte norte entonces lo que pienso con respecto a este debate es que nos estamos centrando en que la construcción del hospital sea única y exclusivamente para trasladar los servicios que tenemos hoy y no queremos reconocer que vienen otros servicios el hospital será de baja complejidad y se prestará algunos servicios de mediana complejidad como obstetricia y otros que se van a prestar allá en eso fui clara aquí no se trata de venir a engañar a la comunidad o venir con argumentos falsos, otra cosa que me preocupa y es como lo está haciendo el presidente ahora que va para el baño, cuando me pare iba al baño porque como era la ponente del acuerdo no me podía parar durante la discusión del mismo por eso en el momento que me fui no fue por no escuchar a la comunidad, porque a mi me gusta respetar para poder exigir respeto y le digo también a mateo que rechazo en la forma como la persona que intervino en las redes se refiere a las mujeres no ellas tienen todo el derecho de estar aquí, lo único que se les pidió fue compostura durante el desarrollo del proyecto de acuerdo y cada vez que alguien en esta sala en este recinto se refiera mal hacia una mujer yo estaré aquí para defenderla no solo a las jefes de despacho sino a todas las mujeres del municipio por eso también cuando se trajo aquí el famoso festival de porno me pare y también dije que habían otras cosas más importantes en este municipio para la comunidad y tengan la certeza que además de ser concejal nunca voy a dejar la esencia de ser mujer y exijo respeto para todas las mujeres, a pesar de que algunas de las mujeres de aquí por redes me insultaron pero yo no voy a salir a responder de la misma manera porque se que todas tenemos dignidad y queda muy cómodo cuando alguien no piensa igual que nosotros salir a insultarla por las redes, nosotras somos las llamadas a hacemos respetar yo no les he pedido hoy a ninguna que tienen que votar por una mujer, cada una es libre pero en cuestión de nuestra dignidad tenemos que estar unidas es el llamado que quiero hacer,

solicita el uso de la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice: Quiero aprovechar la oportunidad para hacer referencia la intervención de la comunidad agradecerles la participación, yo quiero que recordemos algo lo que aquí se discute en lo público es los recursos de todos nosotros como los vamos a usar y es lo que se le olvida a la gente, me trae memoria una denuncia que hizo un veedor sobre una obra en nuevo horizonte donde tenían que pavimentar 6 cuadras y solo pavimentan 2 y se perdió la plata es una denuncia que vamos a hacer, pero sale la gente a decir agradezca que antes hicieron por Dios como así, estamos discutiendo es que se están destinando cerca de 52.000 millones de pesos para que funcione un hospital que va a tener los mismos servicios en su gran mayoría aquí lo dice miren el proyecto está ahí escrito no tiene sentido que un municipio con tantos faltantes no se invierta bien el recurso y hay que manifestarlo, el concejal Diego Parra, solicita que el señor presidente declara sesión permanente, declarada sesión permanente por parte del señor presidente,

Continúa con la palabra el concejal Fernando Murgueitio y dice: yo decía al compañero Andrés, cuánto cuesta hacer el centro de bienestar animal y el primer intento que tuvimos nos lo bloquearon por el cambio de gobierno y llevamos 6 años y medio en una nueva propuesta y también se eliminó no necesitamos recursos para hacer eso no sería mejor tener más recursos para más becas, para terminar los establecimientos educativos para comprar lote y hacer la universidad, para habilitar la zona industrial, para abrir vías en los barrios que se necesitan, escenarios deportivos, recreativos, fortalecer el medio ambiente comprar lotes para la protección de agua y vamos a gastar todo ese recurso solamente en volver a construir un hospital porque si, que no se necesita construir siendo que puede ir comprando, si necesita ampliar el área de urgencias pues compre otra cosa cuento cuesta aproximadamente 300 millones de pesos pero no 52.000 millones y utilice plata para otra cosa la reactivación económica, la educación, la seguridad, las vías, cuanto nos hace falta para nosotros desperdiciar el recurso y es ahí donde yo soy hinchas de las mujeres y especialmente las que quieren participar en política celebro la presencia de las mujeres aquí, porque son más valientes que los hombres y han demostrado tener

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 22 de 24	

TRD: 100-02

más dignidad es muy raro ver una mujer entregar su palabra y su dignidad simplemente por defender un contrato eso no se ve como lastimosamente si me toca que decir que me da tristeza de líderes que tienen tanta capacidad de información en expresar sus ideas en el discurso hagan lo que tengan que hacer para ganarse un contrato ahora que estamos hablando tanto de la dignidad nos toca transformar esta sociedad porque gran parte del problema en el municipio de Yumbo ha sido la extorsión de los contratos y eso es parte de lo que se tiene que acabar aquí en Yumbo para que dejen de hacer esos espectáculos tan bochornosos que son capaces de hacer lo que sea y de inventarse y decir mentiras, simplemente por un contrato, mi querido Leopoldo no me gusta hacerlo pero sólo lo hago porque me cito y colmenares ahora le digo, pero usted ha tenido contrato hasta ahora no solamente uno pero siempre es lo mismo pero decirle pido el respeto hacia las mujeres le dejo que hable lo que sea pero en ese tema sino no grite las mujeres que han sido capaces de venir a defender de frente y con dignidad y en ese tema sino, le pido respeto a que no grite a las mujeres, le hago un resumen Leopoldo y sé que parte de ese gran error lo cometemos los políticos es la manipulación de los contratos ese fue mi error y con usted también y eso es parte de la madurez en el proceso ir cambiando porque uno no puede estar esperando que depende quien me del contrato ataco o no, pero que nosotros estuvimos en el problema del proceso de salud, el gerente no lo elegíamos nosotros eso fue un proceso a tulio si lo reelegimos tuvimos el problema que el quería meter la cooperativa y nosotros en la dignidad de los trabajadores dijimos que cooperativa no más, lo mismo el problema con Chávez que en su momento lo justifique, pero pese a esas dificultades tuvimos servicios nivel 2 en cirugía, ginecología, medicina interna y medicina familiar permanente, el servicio de urgencias no devolvíamos a nadie se atendía a la gente como hoy se está rechazando se logró ampliar el servicio de urgencias no quería hacer esta discusión pero me obligaron a recordarla se empezó el proceso de odontopediatría se modernizó el laboratorio se crecieron las camas se cambiaron todas las camas se construyó la uger, se dejó el espacio para medicina legal sino que medicina legal querían todo un edificio para ellos incluyendo la parte administrativa y no sólo teníamos lo de los pacientes se construyó el centro de salud de la comuna uno que no lo quisieron poner a voluntad política se consiguió la unidad móvil para atender la zona rural los médicos en casa etc. etc. el problema que identificamos es que Yumbo necesitaba el hospital 2 no tiene ningún sentido que se invierta tanto recursos cuando hay tantos faltantes para prestar los mismos servicios y si estoy de acuerdo que hay que vivir sin miedo y seguir defendiendo la pregunta es nuestros niños también porque no construyeron un centro contra la drogadicción que se necesita en el municipio Yumbo centros de salud en las comunas más grandes o habilitar los centros de salud de la zona rural habían muchos problemas que fueron resolviendo y son problemas que se van heredando nosotros y tenemos que defender los recursos públicos que son de todos nosotros y hoy le está faltando a la gente, los muchachos no pueden quedar en la universidad porque les está yendo mal en el icfes hay muchas cosas que le faltan a Yumbo porque no construimos la unidad de cuidados intensivos eso lo que nos merecemos no simplemente oculta por ejecutar un recurso cuando hay otras tantas prioridades eso si quiero insistir que es nuestra posición ojalá lleguen gobernantes que lo hagan con amor y voluntad hacia su pueblo hay que ejecutar con interés de que se retorne un beneficio a su pueblo eso es lo que estamos discutiendo aquí,

solicita el uso la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: las señoras de la juntanza somos mujeres guapas berracas sé que son luchadoras y quieren lo mejor para nuestro municipio la verdad es que aquí ha habido una desinformación el alcalde no podía más no podía ir más de lo que se ha hecho y eso lo sabe el doctor Murgueitio es la Secretaría departamental la que define la complejidad de cada municipio y el municipio Yumbo no le dieron el aval lo que ustedes espera que es un hospital de mediana complejidad, ustedes saben cuánto vale una unidad de rayos x para un hospital de mediana complejidad vale 15.000 millones, ustedes saben cuánto vale un laboratorio de mediana complejidad vale 25.000 millones o sea que con lo que nosotros tenemos lo tenemos en ópera sobre las paredes y dejarlo allí para que otro gobierno o el presidente de la República quien está viendo a Yumbo como uno de los municipios que tiene que ayudar ojalá el presidente nos dijera háganle que nosotros ponemos los aparatos para que funcione un hospital de alta complejidad pero esos 38,000 millones no es nada comparado con lo que necesita necesitar ahora a esas personas que se les hace con problemas renales justeza en cuanto vale una máquina esa vale \$10,000,000,000 es una plata que no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 23 de 24	

TRD: 100-02

tenemos sea interiormente severa construir hospital en estos momentos no estamos en construcción sino de dotarlo con todo lo que necesitábamos sea que nos quedamos atrasados ustedes mujeres pueden decirle al presidente ya se construyó el hospital necesitamos dotarlo la dotación de ese hospital vale \$100,000,000,000 se los digo con pleno conocimiento, la desinformación es muy grande, la información exacta es la que les estoy dando y se las doy incluso yo creo que me estoy quedando corto con el costo de un hospital de mediana complejidad toca de ahora en adelante hacer todo lo que podamos para que tengamos el hospital que todos necesitamos.

solicita el uso la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: en desacuerdo con lo que acaba de decir el colega Arturo Domínguez dentro de la metodología de presentación del proyecto nunca se solicitó tener un proyecto de categoría superior siempre baja complejidad obviamente si uno pide un hospital de baja complejidad así mismo le van autorizar e inclusive acá nos explica la Secretaría de salud que ella solicito que fueran ocho consultorios y le dejaron lo mismo cinco que hay en la infraestructura que está funcionando de verdad yo quiero llamarlo a la reflexión y quiero que todos recordemos este momento que para mí es fatal de aprobación cuando estemos enfermos cuando Dios no lo quiera está enfermo y requiera medicina especializada a alguien de nuestra familia alguien de la comunidad recuerden y con el respeto de la familia de Moisés Orozco que llegó vivo al hospital y hablando y lo remitieron para Cali y el tiempo había corrido demasiado y murió y así mucho de los Yumbeños y eso lo que no queremos que se repita más aún cuando nos hablan de que Cali se convierte en distritos especiales se independiza y posiblemente ya no nos va a recibir las remisiones a donde van a ir a parar los Yumbeños que será de los que no tienen carro o los que no tienen para coger el bus es un tema de conciencia a pesar de que se advierte de que hay vicios de procedimiento seguimos para adelante aprobando, quien dijo que un proyecto que llegue a segundo debate hay que aprobarlo porque también es una obligación corregirlo también es una obligación devolverlo también es una obligación escuchar a nuestra comunidad como dice la misión que está colgada allá en el cuadro incluso ayer hacíamos una corrección ciudadana que dice corporación administrativa y que no deben de quitar eso pero que dice que nosotros comentamos la participación ciudadana y como la fomentamos y muchas veces se pasa 1 minuto y es imposible que se inscriba debemos ser un poco más lapsos para que la gente tenga la oportunidad de expresarse y escucharlos quedarnos hasta el último momento nosotros nos debemos al pueblo exijan los resultados exijannos representación como no le va decir un votante un seguidor a un concejal la estás embarrando como vas aprobar eso nosotros necesitamos un hospital nivel 2, o es que los estudios también están mal elaborados la gente vota es por obras completas no por obras a medias son muchas cosas que hay que hacer con sentido de pertenencia y de verdad me es mayor el respeto a estas guerreras luchadoras que vienen el día de hoy que están ganándole a los hombres ustedes se han ganado un espacio en reconocimiento y ustedes son unas guerreras de verdad si aplaudo su participación y recomendar acá en el Consejo que no podemos seguir aprobando hace con saldos presupuestales altísimos y haciendo créditos y endeudando el municipio cuando tenemos un municipio de primer nivel, que se pierde la burocracia del hospital eso no nos importa, lo que nos importa es que no nos maten y esto es matar el pueblo tiene hambre y estamos malgastando el dinero con este tipo de decisiones, sí, construir lo mismo eso es hasta un detrimento patrimonial que vamos hacer con ese hospital jamás ocupar y todas inversión que se ha hecho al pueblo lo debemos escuchar y ya por terminar quiero compartirles yo soy aburridísimo yo creo en la vida creo en los temas creo que este cuento hay que lucharlo por la gente creo en un país en paz creo en la democracia creo que lo que pasa que estamos en malas manos yo creo que esto tiene salvación y este es un norte demasiado largo término por decirles que en Yumbo el cambio también es posible, siguiente punto secretaria.

- 8.- APROBACION DE LA ULTIMA ACTA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO, el presidente coloca en consideración la aprobación de la última acta del mes de agosto, la cual fue aprobada.
- 9.- CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DR. JHON JAIRO SANTAMARIA, El Presidente dice nos informan que el señor Alcalde se encuentra en una reunión así que quedan clausuradas las sesiones del día de hoy.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 24 de 24

TRD: 100-02

El concejal William Jaramillo, dice, quiero dejar constancia que el artículo 196 del reglamento interno permite la intervención de la comunidad y no habla de que a las 9:00 a.m.

- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co